

## FONDO DE INFRAESTRUCTURA S.A.

### CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio adoptado en sesión de fecha 29 de abril de 2020, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Fondo de Infraestructura S.A., para el día martes 26 de mayo de 2020, a las 09:30 horas, en calle Suecia 0155, oficina 1101, comuna de Providencia, Ciudad de Santiago, Región Metropolitana (la “**Junta**” y la “**Sociedad**”, respectivamente), implementando para la participación de los accionistas, y demás asistentes autorizados a ello, el acceso remoto a dicha Junta a través de una plataforma virtual, y conforme al procedimiento que se establece más adelante.

Lo anterior fue acordado por el Directorio de la Sociedad, en la sesión antes indicada, en atención al estado de excepción constitucional ligado al brote de COVID-19 en Chile y conforme a lo establecido en los artículos 58 y 59 de la Ley N° 18.046, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N°1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero.

La Junta tendrá por objeto de conocer y resolver sobre las siguientes materias:

- Aprobación del Plan de Negocios Quinquenal de la Sociedad conforme al inciso segundo del artículo 25 de la Ley N°21.082.

El documento que contiene el Plan de Negocios Quinquenal de la Sociedad se encuentra a disposición de los accionistas en la oficina ubicada en calle Suecia 0155, oficina 1101, comuna de Providencia, ciudad de Santiago.

En conformidad a la ley y al estatuto, tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas de la Sociedad con 5 días hábiles de anticipación a la Junta.

Conforme a lo indicado previamente, los accionistas, como también aquellas otras personas que por ley, el estatuto o el reglamento están autorizadas a asistir a ella, podrán concurrir a la Junta a través de medios tecnológicos, permitiendo su

participación a distancia y cautelándose los principios de simultaneidad y secreto de las votaciones.

Por lo anterior, por medio de esta citación, informamos el procedimiento a seguir para una adecuada participación de nuestros accionistas, y demás personas autorizadas a asistir a ella, en la Junta a través de medios remotos:

1. **Participación.** Agradecemos confirmar su participación a distancia en la Junta mediante correo electrónico dirigido a [prey@desarrollopais.cl](mailto:prey@desarrollopais.cl), con copia a [mhumeres@desarrollopais.cl](mailto:mhumeres@desarrollopais.cl), debiendo indicar el nombre completo, número de cedula de identidad y correo electrónico de la persona que asistirá en su representación a la Junta, y adjuntando además una copia en formato Pdf. del poder de representación y de la cédula de identidad, por ambos lados, de la persona que participará en su representación en la Junta. Dicho correo electrónico debe ser enviado a más tardar el día 24 de abril de 2020.
2. **Medios Tecnológicos.** A quienes hayan confirmado su participación de acuerdo a lo indicado en el numeral anterior, se les enviará un correo electrónico para acceder a la plataforma Hangouts Meet, con un link de acceso a la Junta. Dicho correo electrónico debe ser enviado entre los días 20 de mayo de 2020 hasta el día 25 de mayo, ambas fechas inclusive.
3. **Verificación de Identidad de Asistentes.** El día de la Junta, una vez que ingrese a Hangouts Meet, el accionista o su representante, deberá exhibir su cédula de identidad, con el fin de verificar que se trata de la misma persona cuya participación fue informada previamente conforme a lo indicado en el numeral 1 anterior. Finalizada esta verificación de identidad, se dará paso a la calificación de los poderes y al inicio de la Junta.
4. **Calificación de Poderes.** La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta a partir de las 09:00 horas y hasta el momento en que ella se inicie.
5. **Sistema de Votación:** Una vez iniciada la Junta y salvo que la misma decida que los acuerdos se adopten por aclamación o a viva voz, los accionistas que participen a distancia podrán votar a través de correo electrónico, que será

dirigido en el acto de la votación a la dirección de correo electrónico que la Secretario de la Junta informe a los asistentes al inicio de la misma. El correo válido para efectuar las votaciones será aquel informado por el accionista, en los términos indicados en el numeral 1 precedente.

6. En caso de requerir mayor información sobre su participación en la junta, podrá comunicarse con el señor Patricio Rey o con la señora María Elena Humeres, a las siguientes direcciones [prey@desarrollopais.cl](mailto:prey@desarrollopais.cl) y [mhumeres@desarrollopais.cl](mailto:mhumeres@desarrollopais.cl), respectivamente.